

García Luna consigue prórroga: Cuatro meses más para apelar su condena en EEUU

El Ciudadano · 3 de abril de 2025

La Corte de Apelaciones de EEUU otorgó meses adicionales a García Luna para apelar condena de más de casi 40 años de prisión por corrupción y narcotráfico. Mientras tanto, permanece recluido en una prisión de Oklahoma.



El exsecretario de Seguridad Pública de México, **Genaro García Luna**, obtuvo una **extensión de cuatro meses para presentar su apelación** tras haber sido condenado en Estados Unidos a **más de 38 años de prisión** por sus vínculos con el crimen organizado. Esta decisión la tomó el Segundo Circuito de la Corte de Apelaciones de EEUU, **lo que le permitirá defender su caso hasta el próximo 21 de julio.**

La magistrada **Catherine O'Hagan Wolfe** emitió la **orden judicial 24-2949**, confirmando la extensión luego de una audiencia celebrada el pasado 14 de marzo. **Originalmente, García Luna debía presentarse este mes, pero su defensa logró posponer el proceso.**

Desde diciembre de 2023, el exfuncionario **permanece recluido en una prisión federal en Oklahoma**, a la espera de ser trasladado a un centro penitenciario definitivo, según informó el **Buró Federal de Prisiones de EE.UU.**

García Luna es el **funcionario mexicano de mayor rango condenado en Estados Unidos** por corrupción y narcotráfico. En febrero de 2023, un jurado lo declaró culpable de **participar en una empresa criminal de tráfico de drogas, conspiración y declaraciones falsas**.

Durante la sentencia, el juez **Brian Cogan** señaló que, aunque el exsecretario “**no jalaba los gatillos, sí era facilitador**” de las operaciones del **Cártel de Sinaloa**, lo que lo hace responsable del impacto de la violencia generada por el narcotráfico.

También puedes leer: [Tensión en los mercados financieros de México y EE.UU. por el anuncio inminente de Trump](#).

La condena también incluye el **pago de una multa de 2 millones de dólares**, aunque el exfuncionario **logró evitar la cadena perpetua que exigían los fiscales del Departamento de Justicia de EE.UU.**

Fotografía: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📄 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano